

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> mañana, 2<sup>25</sup>/<sub>4</sub> tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3<sup>35</sup>/<sub>4</sub> m. y 5<sup>15</sup>/<sub>4</sub> tarde.  
De La Puebla para Palma: 4<sup>35</sup>/<sub>4</sub> m. y 5<sup>40</sup>/<sub>4</sub> t.  
De La Puebla para Manacor 8<sup>20</sup>/<sub>4</sub> mañana, 2<sup>45</sup>/<sub>4</sub> y 5<sup>40</sup>/<sub>4</sub> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1<sup>25</sup>/<sub>4</sub> peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administración y Redacción, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 7 de Diciembre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta á las dos ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor PEREZ GARCIA presenta una exposicion del ayuntamiento de Jergal (Almería), con atinadas observaciones, que ruega se tengan en cuenta al discutirse las reformas de las leyes orgánicas.

Al propio tiempo presenta documentos referentes á la eleccion del distrito de Purchena, rogando á la mesa pase al tribunal de actas graves con el fin de que se unan al expediente del acta de dicho distrito.

El señor ALVAREZ MARINO dirige una pregunta al ministro de Marina sobre un expediente para aprovechar los productos del almadrage en Arroyo-Hondo.

El ministro de MARINA contesta que el expediente se halla actualmente en poder de la junta consultiva de la Armada, desde donde pasará al Consejo de Estado para su resolucion definitiva.

El señor GODÓ apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Igualada á Balaguer, que fué tomada en consideracion.

El señor RODRIGUEZ se lamenta de que la escuela naval de Cádiz sea objeto, en lo que á los exámenes se refiere, de predileccion por parte del ministerio de Marina.

El ministro de MARINA alega la exactitud de los temores del Sr. Rodriguez.

El señor BECERRA ARMESTO manifiesta deseos de saber si la pregunta del Sr. Rodriguez tiene relacion con la renuncia que ha hecho del cargo de diputado el que lo es por el distrito del Ferrol.

El señor POSADA ALDAZ dirige algunas preguntas al ministro de Marina relativas á los desfalcos ocurridos en el apostadero de la Habana.

El señor RODRIGUEZ YAGUE hace una pregunta al ministro de la Guerra, que se refiere á la fabricacion en Bejar de paños para el ejército.

El señor MANJON pregunta por el estado en que se halla el expediente instruido con motivo de la limpia de los caños del arsenal de la Carraca.

El ministro de MARINA lee el extracto del expediente á que el Sr. Manjon se ha referido.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica los motivos que ha tenido para no haber contestado antes á las interrelaciones que le tienen anunciadas varios diputados.

El señor AGUILERA reproduce su peticion respecto á la nota de movimiento ocurrido en el personal de Gracia y Justicia desde que desempeña la cartera el señor Alonso Martinez.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA considera inútil la nota pedida por el señor Aguilera, toda vez que el movimiento del personal lo ha publicado la *Gaceta*.

El señor VIVAR habla para alusiones personales y defiende la conducta de los tribunales que han intervenido en la causa con motivo de los desfalcos ocurridos en el apostadero de la Habana.

El señor BARÓ anuncia una interpelacion sobre la segunda enseñanza y situacion de los profesores que á ella se dedican.

El señor CUBAS suplica al gobierno que diga si hay en España un palmo de terreno donde exista todavía la esclavitud.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que las leyes vigentes se encargan de contestar al señor Cubas.

El señor CARVAJAL; despues de preseotar una exposicion, protesta de las palabras pronunciadas por el señor Cubas respecto á que en España no existe la esclavitud.

Entrase en el orden del dia, y continúa el debate sobre el proyecto rebajando la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

El señor BOSCH Y LABRUS se lamenta en términos enérgicos de la soledad en que se queda la Cámara tan luego como se entra en la discusion de los presupuestos.

Es preciso—añade—que el país sepa cómo se conduce esa mayoría ante la discusion de proyectos de tanta importancia y de tan vital interés.

Yo protesto de esta actitud... (Se oyen rumores tan fuertes como lo permite el exiguo número de diputados que hay en el salon.)

El señor BOSCH Y LABRUS: Aquí no hay mayoría, repito... (Se oyen otra vez los rumores y algunas protestas en la mayoría.)

El señor MUÑIZ: ¿Y la minoría, donde está? (Rumores en la minoría.)

El conde de TOREO: Somos ocho y vosotros once.

El señor BOSCH Y LABRUS: Que se cuente el número de diputados que se cuenta. (Mas rumores y protestas; el

presidente agita la campanilla y algunos señores diputados entran. Fuera se oye el sonido de la campanilla que llama al salon á los representantes del país, que poco á poco van entrando.)

El señor PRESIDENTE; Ruego á los señores diputados que ocupen sus asientos.

El señor BOSCH Y LABRUS continúa su discurso sosteniendo que en el reparto de estos tributos existe una falta de equidad muy grande, puesto que la agricultura resulta muy recargada.

Termina pidiendo á la comision que reforme este punto del dictamen, levantando así el espíritu de nuestra riqueza agricola.

El señor GONZALEZ (D. Alfonso), contesta al señor Bosch.

Defiende en conjunto la obra del señor Camacho.

El señor VILLAVERDE consume el tercer turno en contra.

Comienza diciendo que la cuota que se fija en el proyecto es, alta, y haciendo la historia de este aumento explica lo que en principio significa.

Dice que el señor Camacho, lo que hace, es rebajar oportunamente la contribucion territorial, y aboga porque se dé mas consideracion al propietario.

Examina las dificultades que existen para clasificar los productos, tanto en el catastro como en los amillaramientos.

Niega que la estencion y el cultivo sean base del impuesto, y no comprende que las declaraciones de los contribuyentes puedan llenar al vacío para la evaluacion de la riqueza imponible.

El señor MORET resume el debate.

Comienza haciéndose cargo de las indicaciones hechas por el señor Amorós respecto á la indiferencia y á la falta de asistencia á estos debates de los señores diputados.

Afirma que la comision de presupuestos no ha pedido aumento en los gastos, y lo demuestra leyendo las cifras de cada uno de los departamentos, añadiendo que lo que la comision ha hecho, ha sido disminuir los gastos en 9.000 pesetas, resultado de las cantidades asignadas por derechos académicos.

Respecto á las otras cantidades, hasta el aumento de seis millones y pico de pesetas, lee las cifras asignadas á cada departamento, y resulta que se han distribuido entre los de Guerra, Gobernacion, Hacienda y Fomento; cantidades que el Congreso ha aprobado.

Se ocupa de la cuestion de ocultacion de riqueza, y declara que, por de pronto, 33 provincias han declarado ya su riqueza, y las restantes las iran imitando.

Declara que no solo puede rebajarse al tipo que lo hace el proyecto esta contribucion, sino que la comision y el ministro de Hacienda tienen la seguridad de que para el ejercicio próximo el tipo será menor.

Termina su discurso el señor Moret, haciendo constar que la riqueza imponible que aparece declarada es muchísimo ménos que la que existe, pero que irá descubriéndose poco á poco, siguiendo las provincias de España en su totalidad el ejemplo de las 33, que honradamente la han declarado, y añade por último, que el gobierno que teniendo los datos del señor Camacho no siguiera su ejemplo, no era digno de ningún modo de sentarse en el banco azul. (*Muy bien.*)

El señor AMOROS rectifica y habiendo pasado las horas de reglamento se suspende el debate.

Orden del dia para el viernes: los asuntos pendiente.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

## EDITORIAL.

### AL BUEN ENTENDEDOR...

No falta ya quien haga notar el hecho de que el señor Alonso Martinez es el ministro que hasta la fecha ha impreso carácter político del actual gabinete.

Así es en verdad, y quien no lo reconozca estará ciego.

Pero ¡qué carácter! como el temperamento del eminente juriconsulto burgalés. Miedo, indecisiones, aplazamientos, excusas; liberal con los ultramontanos, ultramontano con los liberales; en las provincias aforadas, partidario de la unidad legislativa; en el resto de la nacion partidario de los fueros; tan amante de la libertad de testar, como el propio Nocedal, que allá por los años de 1866 la defendia ardientemente en un discurso pronunciado en la academia de jurisprudencia, y al mismo tiempo respetuoso defensor de las legítimas; ni de Dios nunca, ni de Belial; siempre entre Scila y Caribdis.

Esa política ya produce sus naturales frutos. Comienza la perturbacion.

Todo el mundo se atreve con los débiles, y la indecision es la mayor prueba de temor y debilidad que puede darse, mayor aún que la de la misma fuga.

Por eso el clero se apercebe al combate armado de todas armas.

Ya habrán visto nuestros habituales lectores como han comenzado desde el púlpito las primeras manifestaciones de la cruzada que contra el matrimonio civil se proponen llevar á cabo, cruzada que ha de producir muy hondas perturbaciones en las conciencias y en la familia.

Tal ha sido el resultado.

¿No habia modo de evitar este conflicto?

Pues ya se vé que lo habia; era muy sencillo.

Bastaba con que el Sr. Sagasta, en vez de haber sometido su criterio al eclecticismo de su colega, hubiera impuesto el suyo, que debe ser el de la escuela liberal, el que su partido mantuvo en la oposicion.

¿No fué Pio IX quien condenó más energicamente el matrimonio civil?

Pues bien: por el año de 1868 las Cámaras austriacas plantearon esta reforma.

El papa, entonces rey, y el gobierno de los cardenales, hicieron toda clase de esfuerzos para conseguir que el emperador Francis José opusiera su voto.

Súplicas, intrigas, amenazas, á todos los medios se recurrió; pero inútilmente.

La ley de matrimonio civil fué sancionada en el imperio austriaco.

¿Y cómo cumplieron Pio IX y los obispos y el clero de aquella nacion sus amenazas?

Callando y sometiéndose.

¿Lo entiende el Sr. Sagasta? Callando y sometiéndose como ha callado y se ha sometido en cuantos países católicos se ha establecido aquella institucion; es decir, en todos los de Europa y América, donde encontró gobiernos enérgicos.

¡Sólo en España es donde se atreve á predicar la desobediencia! ¡Sólo en España es donde puede producir conflictos!

Esto honra mucho al liberal gobierno del señor Sagasta.

## BORNEO.

Con gran desconfianza vemos todo lo que el gobierno hace, ó, mejor dicho, deja de hacer con referencia á nuestras relaciones y reclamaciones diplomáticas con las demás potencias.

La opinion está justamente impresionada con los últimos despachos recibidos, dando á conocer las siniestras intenciones que animan á Inglaterra en el archipiélago de Oceanía, con motivo de las concesiones hechas á la compañía británica de Borneo por el gabinete de Saint-James, y hasta ahora ninguna noticia oficial ni oficiosa ha dado nuestro gobierno, que calme esa impresion de disgusto de que se halla poseida la opinion pública.

El ministerio español faltaria á sus deberes si no hiciera entender al de la reina Victoria, que España tiene indiscutibles y sancionados derechos para impedir al sultan de Joló el tratar como soberano absoluto de sus dominios, de disponer de territorios y de derechos que no le corresp. en ten. por completo, puesto que su soberania es tributaria de la nacion española, como así está reconocido por solemnes tratados.

Si el sultan, desconociendo ese pacto, negociado en no muy remota fecha, ha dispuesto como de cosa propia de lo que no le pertenece; si para conceder á Inglaterra lo que esta nacion le haya exigido ha olvidado las estipulaciones con España; está el gobierno en el caso de hacerle comprender enérgicamente las consecuencias de su falta á los tratados convenidos, y tambien en el de pedir explicaciones á Inglaterra por la ligereza, tal vez mala fé y olvido al derecho internacional de que da muestras, puesto que sin previa autorizacion de España, otorgada al sultan de Joló para que pudiese negociar con el gobierno inglés, ha tratado de resolver *motu proprio* cuestion de tanta gravedad é importancia.

Nosotros no podemos ni debemos permanecer indiferentes á la política de rapiña de Inglaterra; de ese pueblo mercader, que lo mismo trafica con las desgracias de Europa en solemnes momentos, como á título de mediadora, para restablecer el equilibrio europeo, propone despedazar al mas débil, con la ruin intencion de quedarse con una parte, alegando para mejor poder desfigurar el despojo, el derecho que le concede su condicion de negociadora.

Por tales medios, un dia hace á Francia su víctima en Santa Elena, despues de despojarla de algo que era de su territorio; otro clava su mano sobre el peñon de Gibraltar, reteniendo en su poder contra todo derecho ese pedazo de honra española; y hoy, Malta y Chipre están evidenciando cuales son los generosos móviles de ese pueblo voraz de negociantes, que lo mismo trafican con los carbones de sus minas que con la diplomacia, para sacar de ella ventajas que por las armas jamás podrían obtener.

¿Cómo es posible con tales antecedentes no desconfiar de los propósitos que la animen en la cuestión de Borneo?

El gobierno, lo repetimos, se encuentra en el caso de dar explicaciones de lo que en este asunto haya hecho; y si, como tememos, nada hubiese comunicado al ministerio británico, sobre ser incomprensible semejante indolencia, parecería como reo, á los ojos de España, de indiferente á sus derechos, y lo que aún vale más, á su honra.

Inglaterra busca la ocasión, por todos los medios imaginables, de apoderarse poco á poco de todas las islas de la Oceanía, y hoy otorgando mercedes y derechos á la compañía británica de Borneo, que constituyen una verdadera soberanía, y mañana sorprendiendo quizá otros territorios; es el caso que no cejará en su empeño ni un solo momento, instigada por su característica tenacidad.

Mientras tanto, nuestro archipiélago filipino está desmantelado; su ejército es insuficiente; carece de buques que defiendan su costa, y ni siquiera se dispone nada que pueda ponerle á cubierto de un golpe de audacia, ya sea de Inglaterra, ya de Alemania, ya de Holanda mismo.

Quisiéramos no tener que ocuparnos de estos asuntos, porque nuestros rostros se cubren de vergüenza al ver la apatía de nuestros gobiernos en asuntos de tanta importancia, precisamente en momentos en que los de otros pueblos se disponen á conservar en el mejor estado de civilización posible todas sus provincias ultramarinas, resguardándolas de cualquier evento, nunca tan deplorado como despues de ocurrido, al reconocer la intensidad de la pérdida experimentada.

(De La Discusion.)

## NOTICIAS.

Segun vemos en los periódicos de Málaga, el lunes de esta semana penetró en la iglesia de la Aurora de dicha capital un hombre muy conocido entre la gente de sotana por su exagerado misticismo, que le ha valido el calificativo de *Beato*, en completo estado embriaguez, dando grandes voces y tratando obstinadamente de abofetear á las pocas personas que se hallaban dentro del templo.

Si el beodo en vez de ser muy católico y ardiente ultramontano, se llamara demócrata, ¿qué insultos se le ocurrirían á los periódicos neo-católicos!

Las opiniones sobre la manera de discutir los presupuestos, expuestas en el Senado por el Sr. Ruiz Gomez, encuentran acogida en algunos diputados de la mayoría.

Con este inconveniente no contó anteayer el Sr. Camacho; de manera que, unido á los que van brotando del seno de la mayoría contra el financiero de la situación, van á formar en su daño un verdadero cirio pascual, con el cual no contaron ni Camacho ni su pitonisa el Sr. Rico.

El tribunal de actas graves se reunió ayer en el Congreso para ocuparse de la de Toro.

También parece que se deliberó sobre algunas otras. Al solo nombre del acta de Toro, ocurriéronse preguntar: ¿Habrá en la comisión algún *embolado* que salve las más difíciles de defender?

—De un colega ultramontano; «Segun *El Globo* de Paris, el gobierno piensa prohibir predicar á todos los religiosos lanzados por él de los conventos.

Despues de esto, ¿quien se atreve á negar que Gambetta respeta la libertad de la iglesia.

Dentro de poco, prohibirá á esos mismos religiosos confesar y decir misa, hasta que en nombre de la libertad de conciencia se convierta en pontífice, mientras llegue el día de suprimir el culto católico.

Estos neos son divinos. Por lo ménos se han creído que la libertad es la facultad de conspirar desde el púlpito ó desde confesonario contra el Estado de que se nutren.

Comer y callar, es lo que conviene á ciertas gentes. —Dice *El Correo Militar*, ocupándose del proyecto de organización del ejército:

«Tratándose del servicio militar obligatorio, no admitimos términos medios: ó todo, ó nada.

¿Se quiere que el ejército sea verdaderamente la escuela de guerra de la nación? pues suprimanse las excepciones injustificadas estableciéndose desde luego la verdad absoluta en este asunto trascendental.

¿Faltan elementos para implantar desde luego el servicio obligatorio? pues lo primero es encontrarlos: ¿sobran hombres mirada la cuestión bajo el punto de vista económico? pues debe establecerse un sistema que consienta el buen aprendizaje militar y general en un periodo determinado.

Hacer otra cosa, marcar diferencias hasta en el tiempo de servicio activo en las distintas armas equivale á la negación del principio que se invoca como origen de la anhelada igualdad.»

El general Martinez Campos tiene la desdicha de desahuciar un todo lo que pone mano.

—El señor Polo ha pronunciado en el Senado su anunciado discurso sobre reforma del reglamento en la parte referente á la autorización de las secciones para las proposiciones de ley, extendiéndose en consideraciones diversas.

La Cámara le oyó con la indiferencia que le es habitual; porque el Senado, está visto, no da señales de animación hasta que no se presenta un voto particular aprobando la política del gobierno.

Por supuesto, sea el que fuere, porque el Senado es una Cámara muy amante del principio de gobierno.

Y del de su conservación. —Faltan por discutir en el Congreso, entre otros proyectos, el del timbre, consumos y sal, cuya discusión créese podrá estar terminada muy en breve.

Al país le dá lo mismo que se discutan pronto ó tarde; porque está convencido de que de todos modos el mal es para él.

Esto es, que las consecuencias de los proyectos camachinos gravitarán sobre su arruinado peculio.

—Dice un colega que el señor Camacho no hace otra cosa que emplear en su departamento á los amigos.

No es sólo ese perjuicio: hace proyectos rentísticos con los cuales arruina al país.

—El ministro de Ultramar proyecta un arreglo en su departamento.

¿Cómo podrá ser eso, cuando el señor Leon y Castillo no

ha manifestado disposición más que para el desarreglo del ministerio que tiene á su cargo?

Muy de temer es que la enmienda sea peor que el pecado mismo.

—Da cuenta un colega de disidencias estalladas entre los diputados de la provincia de Granada.

La cuestión de disidencias se vá enmendando. No sólo las hay al por mayor, sino que también al detalle.

Esto es, entre diputados de una misma provincia.

La situación concluirá por parecerse á la casa de Tócame-Roque.

—De un colega:

«Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión del juicio oral y público.

No ha asistido el señor Linares Rivas... por no perder la costumbre.

¿Y el señor Gamazo se sabe si asistió?

Y en caso afirmativo, ¿sabese lo que dijo?

—Uno de los más interesantes incidentes de la sesión celebrada ayer por el Congreso fué el relativo á la proposición del señor Gonzalez (D. Alfonso) sobre inversión de fondos secretos.

Como esta proposición era interesante para el país, no hay para qué indicar que naufragó.

El padre de dicho señor (D. Venancio) declaró que el gobierno hacia libre la proposición del hijo, por cuyo motivo la mayoría comprendió que aunque no se aprobase no habia de enfadarse (D. Venancio); y claro es que no enfadándose el padre, tampoco habia de enfadarse el hijo.

Y hé aquí la cuestión resuelta en beneficio del gobierno, aunque sin provecho parlamentario para el autor de la proposición, y como en todo, en daño de los intereses de la nación.

—Las montañas y vericuetos han sido sustituidos por el púlpito y por el altar.

El obispo de Santander, cual si estuviera en país conquistado, y cual si el templo, cuyos gastos soportamos de mejor ó peor gana todos los españoles, en plena función religiosa y escandalizando á las personas sensatas que á ella asistían, excomulgó durante el sacrificio de la misa á los lectores, redactores é impresores de los periódicos *La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña*; es decir, á la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia.

Aun cuando suponemos que la excomunion no habrá producido en nuestros colegas mucha sensación, bueno será que el gobierno, por su propio decoro, impida que los señores prelados á quien tan espléndidamente se paga, hagan política reaccionaria y sustituyan al fiscal de imprenta en sus funciones, durante el sacrificio de la mesa.

—Hoy se hará cargo el conde de Xiquena de la pregunta hecha por un señor diputado referente á petardos.

En esta materia no es el señor Xiquena quien debe contestar.

El señor Sagasta debería ser el encargado, porque tratándose de petardos, ninguno como el dado por el gobierno á la opinión y á las ideas liberales.

—La *Fé*, metiéndose en vidas ajenas:

«En la Academia de jurisprudencia se está discutiendo ahora acerca de la situación actual del pasado.

Algunos oradores sostienen con doctrina y con elocuencia la buena causa.

¿No tiene, sin embargo, otros asuntos en que ocuparse la Academia más propios de su instituto? ¿No sería mas oportuno que abriese discusión sobre las bases para el Código civil, presentadas por el señor Alonso Martinez?»

¿Tan insostenible juzga el periódico ultramontano que es el pontificado ante la razonada discusión de una docta Academia, cuando pide que no se ocupen de él ni siquiera para defenderle?

—Leemos en un colega ministerial:

«Segun *La Correspondencia*, se ha comentado mucho un artículo de *El País*, sobre falsificación de efectos de la Deuda y otras cosas, pero en el que no se citan hechos ni se formulan cargos concretos.

¿Serán esos documentos falsificados de que habla el colega, aquellos que pasaron hace tiempo á los tribunales, y cuyos poseedores se dijo que eran importantes personajes de la anterior situación?

Conviendría saberlo.»

Si; sería conveniente.

Pero desde luego puede suponerse, toda vez que es un periódico conservador el que hace la denuncia, que no es la falsificación á que el colega ministerial alude la que ha motivado los comentarios, sino otra nueva.

Esto consuela y.... el país paga.

—*El Siglo*, órgano del general Martinez Campos, agarrándose á un clavo ardiendo:

«España atraviesa, ante los problemas europeos, una situación crítica y por demás difícil. Como un vano alarde de poder nada significaría, no nos duele confesar que solo puede salvarnos, en los misterios del porvenir, el patriotismo de todos y la abnegación de los partidos. Mas si por acaso, y contra toda prevision, aquí nos dominarán de nuevo las pasiones revolucionarias, la España quedaria expuesta á ser pasto de codiciosas ambiciones.

¿Cuánta es la responsabilidad de todos ante este inmenso, mejor dicho, incommensurable problema!»

¿Todo porque el general no pierda el ministerio!

¿Pero no comprende el periódico campista que si esos problemas están ya planteados, hace falta otra persona al frente del ministerio de la Guerra mas competente que aquel á cuya defensa se consagra?

Hay defensas que matan.

—Leemos en *El Progreso*:

«El señor general Blanco ha querido señalar sus últimas días de mando de Cuba, con alguna de esas medidas que le han valido el dictamen de gran bajá.

Como para S. E. no tuvo consecuencia mayor el destierro de los periodistas, hoy ha vuelto á repetir la medida, enviando á la Península al escritor Sr. Garcia de la Linne, que daba á la estampa sus escritos en *La Luz* de Puerto-Príncipe.

No comentamos la medida, porque esto de los destierros pica ya en historia; pero el señor ministro de Ultramar tiene el deber de hacer que se respeten las leyes en la gran Antilla, donde segun parece, nada hay seguro, ni los derechos siquiera que consigna la Constitución del Estado.»

Si al señor Blanco se le hubiera exigido por los anteriores destierros la responsabilidad oportuna é indemnizadora correspondiente ante los tribunales, y éstos aplicando las leyes pronto y bien, le hubiesen hecho comprender, que en

España no se vive como en Rusia, se evitaria la repetición de ese escandalosísimo abuso.

¿Lo sabe el Sr. Sagasta?

—Leemos en un colega vespertino:

«Un capitalista de la coruña el Sr. La Guardia, se brinda á construir á sus expensas en aquella ciudad un edificio para instituto de segunda enseñanza y escuela de artes y oficios si el Estado le cede un terreno llamado el Camaranchon.»

El señor La Guardia está equivocado, aquí no se ceden terrenos ni solares para institutos ni escuelas.

Si se tratara de una iglesia, ya variaría el asunto, y si de un convento se tratara, podia dar por conseguida su pretension.

Pero... ¡escuelas! con esta gente...

¡Ilusiones del señor La Guardia!

—Dice un colega:

«Leemos en *El Constitucional*:

«Advertencia de *El Progreso*:

«Ni hay asuntos de interés, ni entusiasmo entre los ministeriales, que es peor de los síntomas que puede presentar una situación.»

Es una verdad amarga pero es una gran verdad.»

¿Qué amigos tiene la situación!»

Los que merece.

—Toda la prensa, sin exceptuar la reaccionaria, censura más ó ménos energicamente, pero con gran justicia, el incalificable comentario puesto por *El Tiempo* á la noticia de los indultos recientemente concedidos á los desgraciados que cumplían condenas por causas políticas.

Nada hemos de añadir por nuestra parte.

Quien no tiene bastante nobleza de alma para alabar el bien, y lo critica... no merece otra cosa. Peor para él.

—Habla *El Pabellon*:

«Nos pregunta *La Nación Española* qué habitación reservamos para los moderados históricos.

La que tienen.

El campo santo.»

Así trata el colega á sus amigos y correligionarios de hace poco tiempo.

¡Ingrato!

—Para frescos y poco aprensivos, los conservadores.

Hé aquí á *El Cronista*, por ejemplo:

«*La Mañana*, cómo si se enfadara con D. Venancio Gonzalez, á quien hemos aplaudido por la destitución del alcalde de Jaen, nos pregunta si elogiáramos de igual modo al ministro de la Gobernación, supuesto el caso de que el alcalde hubiese sido conservador.

No, señor; porque entonces habria sido injusta la destitución.»

Es claro; en siendo conservadores, ya tienen que ser impecables los funcionarios de todas partes.

¿Qué gracia!

—Dice *La Integridad de la Patria*:

«Hasta los mismos diarios oficiosos empiezan á preocuparse con el rumor de que la suspensión de las sesiones de Cortes puedan durar mas de sesenta días, y aunque suponen que debe haber en esto alguna equivocación, la verdad es, que cómo el origen de lo que ocurre se debe á ciertas palabras pronunciadas por el señor Sagasta, y que por otra parte ha sido siempre el actual presidente del Consejo poco aficionado á tener mucho tiempo abierto el Parlamento, nadie se atreve á negar la noticia de una manera rotunda.»

Y hacen bien los que no se atreven, por muchas razones.

Entre ellas porque, en efecto, el *liberalísimo* don Mateo, gusta poco de las trabas parlamentarias, y mucho menos ahora, que dentro de la misma mayoría cada pase le resultó un tropiezo.

Nos inclinamos, pues, á creer lo mismo que el colega conservador.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El ayuntamiento de Ripoll ha acordado instituir clases nocturnas gratuitas y suprimir la corrida de bueyes que anualmente costeaba dicho municipio, para destinar las cantidades que en esta se divertían á sufragar los gastos que aquellos ocasionen. Este acto que honra á aquella digna corporación, ¿tendrá muchos imitadores?»

Desgraciadamente no, colega noticiero.

En este venturoso país hay dinero y protección para todo menos para aquello que reporte algun bien á la sociedad en general.

Si se tratara de la contribución de algun circo taurino ú hipódromo la cosa variaría de aspecto.

—A *La Mañana*, ni siquiera le cruza por la imaginación la sospecha de que no desaparecerá la ley de imprenta vigente.

Que desaparecerá seguros estamos de ello, pero que sean los fusionistas los que la hagan desaparecer, mucho lo dudamos.

Y si no ¿á cuando aguardan?

¿A que no pueden mas periódicos que los ministeriales?»

## LOCAL.

Esta noche debía ser visible en nuestro horizonte un nuevo cometa, pero como el tiempo siga tan encapotado como lo está á la hora en que escribimos estas líneas, imposible será hoy el percibir aquel cuerpo celeste.

Su órbita al decir de los astrónomos sufrirá una notable desviación á causa de la proximidad de la tierra.

Con extrañeza vemos que «El Isleño» á quien creíamos tener en esto de nuestra parte, no está conforme con que los cabos de policía vistan el uniforme que les corresponde.

A este propósito dice que solo falta que los inspectores y el Sr. Gobernador vistan también el traje especial que les está señalado, y pregunta si de este modo todos ellos cantarían mejor.

Sabemos que en el Teatro-Circo Balear habrá gran función el jueves día de Moda á cargo de la sociedad Calderon, poniéndose en escena la magnífica come-

dia *La escala de la vida*, y la zarzuela *D. Sisenando*; para la inmediata funcion se dispone el drama *La huérfana de Bruselas*, y el propósito *Las máquinas de coser*; y siguen los trabajos para la representacion del último drama de Echegaray, *Haroldo el normando*.

Refiriéndose á un suelto que dias pasados publicamos dice nuestro estimado colega *La Opinion*:

«Nuestro apreciable colega el *Comercio* se queja del retraso con que se reciben los telegramas por los particulares, citando un caso en que una persona recibió una noticia de Barcelona expedida por telégrafo al propio tiempo en que la comprendida en una carta expedida en aquella ciudad, de modo que tardó tanto tiempo en llegar el telégrama á sus manos como la carta.

Deploramos con el colega que estas cosas sucedan; pero debemos hacernos cargo que por mucho que sea el celo que despliegue el Jefe del ramo en esta provincia para atender como es debido al buen servicio de la oficina de su cargo, es completamente imposible, que con solos dos ordenanzas, únicos que la Direccion General concede á esta Estacion, puedan llenarse todas las necesidades y todas las exigencias de dicho servicio.

Es preciso hacer comprender á dicho Centro que el personal de esta clase es probablemente insuficiente para poder atender á la pronta y puntual distribucion de los tres ó cuatrocientos telegramas diarios que se transmiten á esta capital é isla, de modo que la defecion anunciada y otras de su mismo género obedecen todas á esta causa y no á otra alguna, por lo que se hace indispensable se aumente el número de dichos ordenanzas, ó de lo contrario el servicio de distribucion continuará siendo defectuoso y causando los efectos de que el colega se lamenta y nosotros tambien.»

Es del «*Diario de Palma*» la siguiente efeméride: «1817.—Penúltimo auto de fú de la Inquisicion de Palma. El reo fué Pedro Moll de Capdepera.»

Dice «*El Isleño*»:

«El abono para las tres funciones Gayarre, que han de darse proxivamente en el Teatro Principal, quedó ayer cubierto antes de la hora anunciada para cerrarlo. Por la noche se ofrecian considerables primas por los palcos.

De seguro que nunca habremos visto el Teatro de Palma como promete estarlo en estas tres funciones; y sera preciso poner sillas en los pasillos y tenerlas preparadas en mayor número para servir los pedidos de los palcos.

Nos alegramos mucho de este entusiasmo, porque asi la empresa podrá resarcirse de gran parte de sus pérdidas ya que no pueda ver recompensados los sacrificios que se ha impuesto para satisfacer al público.»

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 13 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161.67	485.00
Alfombrera . . . . .	500	450	86.50	432.50 F
Banco Agrícola . . . . .	500	50	21.425	105.625 D
Banco Mallorquin . . . . .	500	50	28.00	140.00
Banco de las Baleares . . . . .	250	25	49.00	47.50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	77.00	385.00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75.25	376.25 F
Cordelera Español . . . . .	500	375	63.00	315.00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	105.00	525.00 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	200	62.50	212.50 D
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	81.50	407.50 D
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña» . . . . .	500	500	88.00	440.00 D
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96.00	120.00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	73.50	367.50 P
Ferro-carril de Alaró . . . . .	400	400	400.00	400.00 D
Harinera Balear . . . . .	500	300	60.00	300.00 P
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	410.00	2.500 D
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70.00	375.00 D
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25.40	127.00 P
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	12.75	63.75 L
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	9.00	45.00 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	400	100	110.00	110.00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12.00	60.00 D
Vinicola Mallorquina . . . . .	500	150	30.60	150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.	
Interior sin cupon . . . . .	32.85.
Exterior id. . . . .	33.40.
Bonos id. . . . .	103.00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	32.95.
3 p <sup>00</sup> Exterior . . . . .	falta.
2 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	falta.
Bonos del Tesoro . . . . .	
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	65.30.
Banco España . . . . .	492.00.
Billetes hipotecarios . . . . .	falta.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	32.875.
Colonias . . . . .	136.00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	151.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	121.00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	falta.
Orenses . . . . .	75.00.
Noroestes . . . . .	
Franciasnuevas . . . . .	14.700.
PALMA.	
3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	33.00.

COMPANIA UNIVERSAL

del Canal marítimo de Panamá.

Debiendo efectuarse en la primera quincena de Enero de 1882 el pago simultáneo del cupon de 31 Diciembre del corriente y el 2.º dividendo pasivo de francos 125, esta Comision participa á los pocos tenedores de resguardos provisionales de este distrito que nose han presentado para el cange de estos documentos, acudan á ella con el fin de solicitar la venida antes del dia 31 del corriente de los titulos definitivos sin los cuales no podrá efectuarse la doble liquidacion de Enero.

CENTRO DEMOCRÁTICO.

El próximo domingo 18 del corriente, á las 4 y media de la tarde, esta sociedad celebrará una conferencia sobre Derechos individuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Diciembre de 1881. P. A. de la J. D. El Vocal Secretario, Matias Mascaró.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 12.30 t. (Recibido á las 6 y 48 t.)

La Gaceta publica el convenio celebrado entre el Banco de España y de el Gobierno, por el cual se le autoriza para que se emitan 1.800 millones, que devengan intereses desde Enero de 1882 y se dividen en cinco series. Serie A de 500 pesetas con cupon trimestral de 5 pesetas. Serie B de 2.500 cupon de 25. Serie C de 5.000 cupon de 50. Serie D de 12.500 cupon de 125. Y serie E de 25.000 y cupon de 250. Los intereses se pagarán vencidos y la amortizacion harála en cinco sorteos trimestrales.

A los tenedores del exterior se les abonará medio por ciento de comision.

Idem á las 5 t. (Recibido á las 10 y 55 n.)

La Gaceta publica el convenio para la conversion de las amortizables; el exterior aceptárase al tipo de 52.

Esperase un próximo arreglo para el tratado de comercio entre España y Francia.

El Cólera se ha presentado entre los peregrinos egipcios.

— 216 —

— 218 —

Profiriendo estas amenazas, la joven golpeaba el suelo con el pie, y pálida de cólera, con los labios apretados y las manos crispadas, miraba sucesivamente al judío y á Sikes.

—Vamos, Nancy! dijo el judío con tono más blando, despues de un instante de silencio, durante el cual, cambió con Sikes miradas de asombro é inquietud; estáis... esta noche... mas admirable que nunca; eh! eh! querida, representais la comedia de un modo capaz de arrebatat.

—De veras? dijo la joven; cuidad que no me exceda á mi misma, pues os seria muy perjudicial, Fagin, de modo que, jugad limpio conmigo, y sirvada al extremo, y sobre todo, una mujer llevada al extremo, y sobre todo, una mujer agriada por la desdicha y la desesperacion, puede llegar á un grado de irritacion que pocos hombres desean provocar. El judío comprendió que fingiría intilmente tomar por más tiempo la cólera de Nancy como un capricho pasajero, y retrocediendo involuntariamente algunos pasos, dirigió hacia Sikes una mirada mitad temerosa, mitad suplicante, como para decirle que le correspondia naturalmente á él continuar el diálogo.

Sikes comprendió ese mudo llamamiento, y sintiendo quizás interesados su orgullo personal y su influencia, en que Nancy en-

esta es mi vida, como las calles son mi habitacion, apesar del frío, la lluvia y la niebla. Y sois vos, miserable! el que me habis conducido á ello, y el que en ello me retendreis noche y dia, hasta que me muera!

—Te sucederá peor que eso si añades una palabra, lo oyes? interrumpió el judío ofreciendo de aquellos reproches.

Nancy calló, pero en su cólera, se arranca ba los cabellos y se desgarraba los vestidos. Precoitose hacia el judío, y le hubiera de- jado señales de su venganza, si Sikes no hubiese intervenido á tiempo cogiéndola las manos; hizo ella algunos vanos esfuerzos para desprenderse, y cayó desmayada.

—Prehero esto, dijo Sikes colocándola en un rincón del aposento; tiene en los brazos, cuando se pone en este estado, una fuerza maravillosa.

El judío se enjugó la frente y sonrió; se sentia aliviado viendo por fin terminada aquella escena; pero si él, ni Sikes, ni los jóvenes ladrones, vieron, al parecer, otra cosa en ella, que un incidente ordinario é inherente al oficio.

—Es un demonio! tener que valerse de mugeres, dijo el judío volviendo á colocar el baston en su sitio; pero son muy finas; y nada conseguíramos sin ellas. Charlot, llevate á Olivero á acostar.

—Supongo que mañana no se pondrá su

— 209 —

— 212 —

—No, no callaré, replicó Nancy con tono muy elevado; veamos, qué teneis que decir á ello?

El señor Fagin conocia demasiado el carácter y los caprichos de las mugeres, para comprender que no era prudente prolongar la conversacion; así es que, para entretenerse, se dirigió á Olivero:

—Queriais pues escarparos, amigo mio? le preguntó, tomando del ángulo de la chimenea un grueso y nudoso baston.

Olivero nada contestó, pero observaba los movimientos del judío, y su corazon latia con violencia.

—Pediais socorro, queriais hacer venir la policia, no es verdad? prosiguió Fagin con aire burlon cogiendo al niño por un brazo; nosotros haremos que perdais las ganas de hacerlo, muchacho!

El judío aplicó un fuerte bastonazo sobre las espaldas de Olivero, y levantaba el brazo para repetirlo, cuando la joven se arrojó sobre él y le arrebató el baston, arrojándolo al fuego con tal violencia, que los carbonos rodaron hasta el centro de la habitacion.

—No sufriré semejante cosa, Fagin, exclamó Nancy. Habisis vuelto á encontrar este niño, que más queréis? tratad de dejarlo tranquilo, lo ois? si os arreglaré de manera, que me haré aborcar ántes que me llegue el turno.

nar por causa vuestra? Entregadme eso, viejo ladron, viejo momia, lo ois?

Mientras hacia estas amonestaciones, el señor Sikes cogió el billete que el judío tenia entre el pulgar y el indice; después, mirando firmemente á Fagin en el blanco de los ojos, plegó en diez el billete y lo encoñó dentro de un mudo que hizo á su costaba.

—Esto será por nuestro trabajo, dijo Sikes, y no es la mitad de lo que vale; en cuanto á vos, guardaos los libros si sois aficionado á la lectura, y si no, vendedlos.

—Este es muy interesante, dijo Charlot Bates, que fingia leer uno de los volumenes en cuestion, haciendo mil visages; bello estilo! eh, Olivero?—Y viendo el aspecto lastimero de éste, masee Bates, que tenia el don de apoderarse del aspecto cómico de todas las cosas, se abandonó á un nuevo transporte de alegría mas estrepitoso que el primero.

—Perrencean al anciano caballero, dijo Olivero, refiriéndose las manos; al bueno y generoso caballero que me ha recogido en su casa y me ha cuidado cuando me hallaba moribundo; os suplico que se los volvais á enviar; si, devolvedle los libros y el dinero y retenedme aquí toda mi vida, pero os lo ruego, os lo suplico, volvedselos á enviar. Creeta que le he robado! la anciana señora y todos cuantos han sido tan buenos para

# Anuncios.

## LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, del rayo, y de los aparatos de vapor.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de agosto de 1863 y de 17 diciembre de 1864 reconocida en España por Real Orde de 10 Febrero de 1880.

### GARANTIAS.

Capital social . . . . .	Rvn. 40.000,000
Reservas . . . . .	» 2.710,104'84
Primas á cobrar . . . . .	» 43.867,715'04
Total . . . . .	Rvn. 86.577,819'88

«LA CENTRAL» desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de Diciembre de 1879.

**RVN. 42,612,361,672.--**

Desde su creacion hasta fines de 1879 «LA CENTRAL» habia reembolsado á 21,569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

**RVN. 57,990,854,12.**

Las proposiciones de seguros y pedidos agencias para los distritos de las islas deberan dirigirse á D. Miguel Beaus y Galey Agente general de la Compañía en las Baleares.

Calle Sta. Cruz núm. 17.

NOTA: Las casas de beneficencia, edificios públicos y religiosos y sus contenidos se aseguran á la prima de los demás riesgos con la rebaja de 20 por 100, esto es, una quinta parte menos de la prima que les corresponda.

### PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals Brosa 10 se han recibido un magnifico y elegante surtido de Paraguas de todas clases entre los cuales encontrará el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

Amás del artículo de paraguas hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumeria y Bisuteria dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicion al costumbre de años anteriores la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales el cual tendrá obsequio á doce magnificas suertes, expresadas en el mismo billete.

Brossa 10.

### EL QUE QUIERA COMPRAR

una casa alforfá con tres pisos y otro interior y dos terrados sita en esta ciudad calle de la Cordeleria núm. 26, puede avisarse con el procurador D. Rafael Ramis que vive plaza de San Antonio núm. 7, quien enseñará los titulos de propiedad y dará las esplicaciones que se pidan.

### BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañía desde el dia 3 al 15 del próximo Diciembre.—Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.



### Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de CETTE con escala en BARCELONA de ida y vuelta, el dia 18 del actual á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. La carga debe estar á bordo el dia 17. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

D. José de Lanzas Torres, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de Palma.

Por el presente y en virtud de providencia de este Juzgado de primero del que rige se saca á pública subasta por termino de treinta dias una casa situada en la calle del General Barceló antes del Vi, números veinte y uno y veinte y tres que consiste en botiga entresuelos y tres pisos divididos en dos habitaciones que linda por la derecha entrando con botiga de Antonio Palmer y Ferrer y pisos de D. José Estades, por la izquierda con casa de Gabriel Valcaneras y Sabater, por el fondo con huerto de D. José Cáseres que antes fué de D. Juan Zefel obligado á los censos de una libra dos sueldos seis dineros, equivalentes á tres pesetas setenta y cinco céntimos y otro de igual cantidad pagaderos en diez y siete de Julio de cada año á D. Juan Amengual. Cuya casa pertenece en las dos terceras partes indivisas á Isabel y Maria Arnau y Lerma menores de edad, y la otra tercera parte á su hermano Cristóbal Arnau y Lerma justipreciada en la cantidad de seis pesetas advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que del importe del precio por el cual la finca se remate se rebaja el capital de los censos á que la finca resulte afecta al tipo del seis por ciento si fuesen prestaderos á particulares y al tipo á que segun las disposiciones vigentes fuesen redimibles si se tratase de censos desamortizables y queda señalado para su remate el nueve de Enero próximo entrante á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado.—Lo que se hace público por medio de éste edicto para que llegue á noticia de las personas que quierán interesarse en la subasta, advirtiéndose que el que tome parte en la licitacion deberá depositar el diez por ciento del citado justiprecio que le será devuelto si no quedase el remate á su favor y á cuenta del precio si lo obtuviere y de su cargo satisfacer los derechos de subasta y remates, los de traspaso y demás que se ocasionen por el mismo. Palma seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—José de Lanzas Torres.—Pedro Gazá.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. CRISTINA virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

—Que quieres decir con esto? exclamó, apoyando su pregunta con una de esas imprecaciones familiares en nuestro país contra el más bello de los rasgos que adornan el semblante humano, imprecacion impudente y que pondría en peligro de hacer de la ceguera una enfermedad tan común como el sarrañon, si fuese oída allá arriba únicamente una vez por cada cincuenta mil que se repite aquí abajo. Que quieres decir con esto? el diablo me quemel no sabes ya lo que eres y quien eres?

—Oh! á fe que sí, lo sé perfectamente, replicó la joven con risa nerviosa, balanceando su cabeza de derecha á izquierda y tomando un aire de indiferencia que disminuía mal su emocio.

—Pues bien, entonces estate quieta, añadió Sikes gruñendo como acostumbraba hacerlo cuando se dirigía á su perro, ó haré que lo estés durante mucho tiempo.

La joven se echó á reír con menos violencia que antes, y lanzando á Sikes una mirada

— 214 —

da furiva, volvió la cabeza y se mordió el labio hasta hacerse sangre.

—Que bien te sienta el darte aires de bondad y generosidad! dijo Sikes mirándola de pies á cabeza con una mirada de desprecio. Qué hermosa ocasion para este niño, como tu le llamas, de hacerse de ti una amiga!

—Si, soy su amiga! exclamó la joven con cólera, y actualmente preferiria haber muerto en la calle ó haber ocupado el lugar de aquellos cerca de los cuales hemos pasado esta noche, á haber contribuido á arrastrar hasta aquí á este niño. A partir de este dia ya no es más que un ladrón, un pícaro, un malvado, se necesita además que este miserable vieje le muela á golpes?

—Vamos, vamos, Sikes dijo el judío con tono de reproche y enseñándole los jóvenes rateros que escuchaban este diálogo con gran atencion, tengamos calma, Guillermo; es necesario hacer las paces.

—Hacer las paces! exclamó Nancy exasperada; malvado vieje! yo no contaba siquiera la mitad de los años de este niño cuando ya robaba para vos! ya van doce años que me dedico á ese trabajo, y siempre para vos! es esto verdad? decid, es verdad?

—Está bien, está bien, contestó el judío procurando calmar á Nancy; pero ese trabajo es tambien lo que te da pan y te sostiene.

—En efecto, replicó ella con volubilidad;

— 215 —

te azorado fuera de la habitacion, pidiendo socorro de un modo capaz de despertar todos los ecos de la vieja destrozada casa.

—No debes salir á tu perro, Guillermo! exclamó Nancy, precipitándose hacia la puerta y cerrándola detrás del judío y sus discípulos, que se habian lanzado en persecucion de Oliverio. No debes salir á tu perro, porque haría pedazos á ese niño.

—Estaría bien hecho! dijo Sikes, forcejeando para desprendirse de la presion de la joven. Dejame, ó te rompo la cabeza contra la pared.

—Me es indiferente, Guillermo, gritaba la joven inuchando energicamente contra ese hombre; el niño no será despedazado por el perro, ó primero me matará.

—Vas á ver! dijo Sikes erigiendo los dientes; quitate de ahí, ó será obra de un instante.

El bandido arrojó la joven al otro extremo de la habitacion... precisamente en el instante en que el judío y sus dos discípulos volvian á entrar trayendo consigo á Oliverio.

—Y bien! que ocurre? dijo el judío.

—Que creo que esta muchacha se ha vuelto loco, contestó Sikes con aire feroz.

—Nó, no estoy loca, dijo Nancy pálida y jadeante; no lo estoy! Fíjate, estád seguro.

—Pues bien, callaos! entonces! dijo el judío con aire amenazador.

— 211 —

mi, creerán que soy un ladrón; oh! tened piedad de mí, y devolvedle lo suyo!

Hablando de esta manera, con toda la energía que inspira un dolor punzante, Oliverio cayó de rodillas á los pies del judío, juntando las manos con aire suplicante y desesperado.

—Este muchacho tiene razon, observó Fagin arrojando á su alrededor una mirada recelosa, y frunciendo cuanto podía sus horrosas cejas. Tienes razon, Oliverio, tienes razon; se creará que eres un ladrón, ¡aj! ¡aj! añadió frotándose las manos; es; viene á las mil maravillas, y no podemos desear cosa mejor.

—Sin duda, dijo Sikes; he pensado en ello así que le he visto entrar en Clerkenwell con los libros debajo del brazo. Es muy sencillo, es preciso que sean esas personas muy confiadas en la gratitud, pues de otro modo no le hubieran admitido en su casa. No lo buscarán, temerosos de verse obligados á practicar diligencias para que lo enterren, de manera que por este lado se halla completamente seguro.

Durante este diálogo, Oliverio miraba sucesivamente á Fagin y á Sikes con la vista extraviada, y como si apenas tuviese conciencia de lo que pasaba á su alrededor; pero á las últimas palabras de Guillermo Sikes, se levantó de súbito y lanzóse completamente

— 210 —